

## Medicina social y preventiva

Todos, médicos y profanos, tienen un concepto bastante exacto de lo que es la medicina en su clásico concepto individual y curativo; ahora bien, en estos últimos años el individuo ha perdido algo de su personalidad, y en vez de definir a la Sociedad como el conjunto de individuos, definimos al individuo como elemento de la Sociedad, y esto que parece no más que un juego de palabras, tiene una significación precisa en cuanto a la medicina se refiere, ya que junto a la clásica e individualista, surge potente la moderna medicina social, y junto a la medicina terapéutica adquiere potente desarrollo la medicina preventiva.

Y estos dos aspectos de la medicina ya no son tan claramente comprendidos por los profanos, ni se han adentrado plenamente en el espíritu de los facultativos, y como importa mucho que unos y otros, en íntima colaboración, estén bien penetrados de la importancia que tiene para la salud colectiva y para la higiene de la raza esta nueva modalidad de la medicina, interesa en unas breves líneas dar una orientación somera de lo que es y cómo se ha de enfocar la medicina social y preventiva.

Curar el órgano afectado por una enfermedad, impedir que el mal se propague a otros órganos más o menos próximos, y, por descontado, luchar a toda costa contra la posibilidad de su muerte, preocupándose de que todo cuanto rodea al enfermo reúna las mejores condiciones para el fin curativo; pero, prescindiendo de la influencia que dicho enfermo pueda ejercer sobre los seres que con él se relacionan más o menos íntimamente, es y ha sido la misión típicamente médica del clásico sacerdote curador de cuerpos.

Un paso más y surge el higienista que aconseja ciertas prácticas, de limpieza, de alimentación, no para curar las enfermedades, sino para que el individuo esté fuerte y se encuentre con menos frecuencia en condiciones de contraer un proceso patológico.

Unanse ahora ambas modalidades, la higiene y la terapéutica; pero en vez de aplicarlas a órganos del individuo, hay que pensar en que cuando éste enferma, el mal puede propagarse a otros individuos, que ello va a provocar un evidente daño a la colectividad, disminuyendo el número de seres utilizables para la marcha mercantil, industrial, agrícola o científica de la nación y rebajando la potencialidad económica de la misma al disminuir su producción y aumentar los gastos necesarios para el cuidado de los individuos enfermos; que éstos, no sólo pierden o disminuyen su capacidad productora en rela-

ción con la economía nacional, sino que pueden significar una fuente de depauperación de la raza; y, en suma, que la Sociedad puede verse en peligro, y entonces, frente al individuo enfermo, no se limita el horizonte a su sola persona, sino que se extiende a cuantos le rodean, no tanto para que todos ellos contribuyan a sanarle, cuanto para que esas personas sanas no sufran ellas mismas las consecuencias del mal que aqueja uno de los miembros de la Sociedad; y he ahí cuál es la misión típicamente sanitaria del moderno concepto social de la medicina; pero el concepto individual de la higiene antes apuntado también se amplía, ya que es indispensable que la colectividad esté prevenida contra la serie de males que la acechan; que se preste a cuidadosas medidas sanitarias que eviten que las enfermedades se propaguen; que los conflictos de salud y vida surjan, y ya está definido lo que es la medicina preventiva. Ahora bien, si la higiene y la terapéutica son hermanas, aunque tan mal avenidas que cuando una predomina la otra está en baja, en relación con la medicina individual, la medicina social y preventiva constituyen dos aspectos inseparables hasta el punto de que no se concibe hacer verdadera medicina social, si no es preventiva en su mayor parte, y no se concibe hacer medicina preventiva, en su aspecto social, sin hacer terapéutica e higiene individuales.

La medicina social y preventiva tiene dos puntos que limitan indudablemente el eje de su utilidad y de su concepción moderna, y son de un lado la gran amplitud de procesos a que alcanza la eficacia de las medidas profilácticas o preventivas, y de otro, la organización económica de la asistencia médica de las grandes masas trabajadoras. El primer punto se relaciona íntimamente con la organización sanitaria del país en sus dos sectores: urbano y rural, haciendo una honda labor educadora, multiplicando los centros de higiene, de profilaxis antituberculosa, antivenérea, antitracomatosa, anticancerosa, antirreumática, mental, maternal, infantil, etcétera; implantando medidas como las del delito sanitario, el examen periódico de salud, en centros de medicina preventiva eugénicos... El segundo punto se liga a los seguros sociales, de invalidez, enfermedad, vejez, accidente de trabajo, y, por tanto, cae de lleno dentro de la previsión social; pero también está íntimamente unido con la asistencia de los menesterosos, que se conoce con el nombre de «Beneficencia».

Para terminar, por hoy, este asunto, importa señalar que el problema de la medicina social y preventiva tiene como enemigo grande para su normal y rápido desarrollo, no sólo el desconocimiento de los profanos, sino la incompreensión de los técnicos. Los economistas, organizadores de los seguros sociales, aunque hablan

mucho de los beneficios sanitarios que esos seguros han de reportar, en el fondo no piensan más que, como el personaje de Benavente, «en su dinero». Los sanitarios (los que constituyen una clase dentro de la profesión médica), que tienen la misión de organizar los centros de higiene y profilaxis, se encuentran un poco preocupados «por su fuero». Y unos y otros no se dan cuenta de que la medicina social y preventiva NO SERA NADA en tanto el médico, rural y urbano, general y especialista, perfectamente compenetrado con su moderna modalidad, no deje de ser mirado con recelo por unos, con indiferencia por otros, y pase a ocupar el puesto que por derecho propio le corresponde en los seguros sociales y en la organización sanitaria, recuperando esa «íntima satisfacción» que es indispensable para que una labor sea útil a la Sociedad.

(De la nueva publicación «Plan de la nueva política».)

## El ejército y las naciones

El orgullo innato de los hombres, las ambiciones desmedidas, la codicia y avaricia de unos pueblos para dominar el suelo y las riquezas de otros pueblos, han sido en todo tiempo el origen de las fuerzas armadas que en las guerras solucionan las cuestiones entre naciones, que en la paz defienden la patria contenida entre fronteras más o menos amplias según las circunstancias y condiciones políticas en las diversas épocas históricas. Ya Anibal dirigió ejércitos formidables contra los romanos; ya los griegos y espartanos y todos los pueblos antiguos y modernos subordinaron sus milicias a los hombres peritos en el arte de guerrear, los cuales tuvieron por misión principal la defensa de los territorios que constituyen la nacionalidad.

Para mantener incólume la fé patriótica, el ejército es necesario en la vida de las naciones.

Todo ejército tiene que supeditarse a la capacidad financiera del Estado, tiene que vivir la vida general de la nación, debiendo de existir una verdadera compenetración entre la fuerza armada y los ciudadanos, interesándose, naturalmente, por el mayor progreso y desarrollo de las fuentes de riqueza en todos los órdenes, por la mayor cultura e instrucción del pueblo, por todo lo que supone vida activa en los países, evitando por todos los medios posibles que el Estado llegue a la ruina económica, porque entonces no podrá escapar de la catástrofe.

Para resolver con acierto el problema militar, es preciso que el Gobierno y el Parlamento se pongan de acuerdo fijando

la cantidad necesaria para el sostenimiento de sus armadas. Antes de la guerra europea, el presupuesto consignado en Alemania para el Ministerio de Guerra era el tercio del presupuesto total de gastos y en Francia ascendía a un quinto de la totalidad.

Épocas gloriosas para las naciones han sido aquellas en que el Parlamento y el ejército marcharon al unísono, por el contrario, cuando estaban divorciados y opuestos se produjeron hondas crisis que condujeron a las naciones a la catástrofe. Ejemplos de ello son la revolución inglesa y la francesa.

Ya que mientras existan los hombres es preciso contar con la fuerza armada como la última garantía del derecho, es dilema para las naciones, o tener ejércitos con los últimos adelantos en máquinas e instrucción de sus hombres, o abolirlos totalmente, quedando la nación expuesta a sus consecuencias.

Existe un pequeño Estado en Europa que puede considerarse como modelo de nación armada. Efectivamente, en Suiza, todos los ciudadanos reciben en su juventud una instrucción militar completa y después todos ellos forman el ejército territorial de la Confederación Helvética.

Con reducido ejército permanente, suficiente para encuadrar a la nación en armas, dispusieron los Estados Unidos e Inglaterra poderosas e instruidas fuerzas, que vencieron a los admirables regimientos del Kaiser.

El modelo de nación armada con pequeño ejército permanente, formándose los regimientos en los casos de la nación en peligro por todas las clases de la sociedad sin distinción de castas ni condiciones, es el punto de convergencia de todos los Estados modernos.

Desaparecidas las diferencias sociales, se ha multiplicado la fé cívica, la voluntad patriótica que hace los héroes y mártires, afirmándose en todos los países que, actualmente, ningún ejército podría existir sin una coordinación y obligada interdependencia con todos los organismos de la vida nacional.

MIGUEL ANCIL

## Conciertos para pago del impuesto sobre transportes de viajeros y mercancías

El «Boletín Oficial» de la provincia publica una circular de la Administración de Rentas públicas que por considerarla de interés para nuestros lectores, la copiamos a continuación:

«Los conciertos para el pago del Impuesto de Transportes son anuales y todos los aprobados en el año 1933 terminaron

y perdieron su eficacia en 31 de Diciembre último. Por ello, las Empresas o dueños de vehículos dedicados al transporte de viajeros o de mercancías, sean propias o ajenas, por carreteras o caminos que deseen satisfacer el impuesto por concierto, deberán solicitarlo nuevamente para el año 1934, aunque hubieren tributado en esta forma durante el año anterior.

La mayor parte de estos transportistas, atendiendo la indicación que directamente les hizo esta Administración de Rentas, al finalizar el ejercicio económico, han solicitado el concierto para el corriente año; pero hay algunos que por no haber llegado a su poder el aviso de referencia o por otras causas, no lo han solicitado todavía, y para éstos, para los no concertados anteriormente, y en general para todos los que realizan transporte de viajeros o de mercancías con vehículos mecánicos o de tracción animal, si estos últimos recorren más de 40 kilómetros diarios, se publica la presente circular, enterándoles del derecho que les asiste para solicitar el concierto y concediéndoles un nuevo plazo para hacerlo, que terminará el 28 de febrero en curso.

Los que no lo soliciten dentro del expresado plazo se entenderá que rehusan a tan ventajoso medio de satisfacer el impuesto y se les liquidará éste, a pagar por recibo especial, según el recorrido y la capacidad del carruaje, en la forma que determinan los artículos 24 y 25 de la Ley de reforma tributaria de 11 de marzo de 1932.

Al mismo tiempo se ruega a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, que den a la presente circular la mayor publicidad posible, fijándola desde luego en los lugares de costumbre, y practicando personalmente las gestiones que estimen necesarias para que llegue a conocimiento de todos los vecinos a quienes pueda interesar.

Huesca, 1 de Febrero de 1934.

## DEL TEATRO

Hoy «Madison Square Garden», un film Paramount de esta temporada con escenas rebosantes de emociones. Un gran centro de deportes y un sin fin de escenas muy agradables para los deportistas y llenas de novedad para los profanos. Un continuo trágu y una técnica en la impresión de las vistas, jamás visto. Los protagonistas son artistas de fama y de los que no hacen nunca una mala película.

El domingo algo grande: Es la casa Metro quien nos presentará la grandiosa producción, de éxito mundial, «Champ» (el campeón). Es un film de emociones, de los que hacen llorar y reír, de los que

## PROXIMAS OPOSICIONES A CARTEROS URBANOS

### PREPARACIÓN POR CORRESPONDENCIA

Queda abierta la preparación para esta carrera, en la que se ingresa con 3.000 pesetas y quinquenios.— No se exige título.—Edad, de 18 a 30 años.— Tramitamos documentación.— Facilitamos gráficos para el estudio de las Geografías.

INFORMES A **DON J. VENTURA** Técnico de Correos

Avenida García Hernández, 5, pral., dcha. — JACA

llegan al corazón, de los que hacen pensar y de los que pueden enseñarnos mucho.

Son los protagonistas principales Wallace Beery, Irene Rich y el precoz artista Jackie Cooper, que interpretando el rol de hijito del campeón pone toda su alma de gran artista, haciendo que los espectadores sientan, como él, el dolor de ver al padre caído y la alegría de contemplar sus triunfos.

«Champ» es una película para las personas de buen gusto, para los que tienen corazón y saben sentir.

La semana próxima otro acontecimiento. La grandiosa producción de G. W. Pabst, titulada «Don Quijote», y para muy pronto «El cantar de los cantares», la última producción estrenada de la incomparable Marlene Dietrich.

Con estas películas la asistencia al cine es cosa inevitable, es de lógica.

AMPLIFICADOR PREVIO

### La semana

## De jueves a jueves

Jueves 8.—Esto ya es otra cosa. La columna termométrica ha iniciado su ruta ascendente y se está poniendo a tono con lo avanzado de la estación. Por eso dijo bien quien dijo que la Cuaresma trae a remolque a la primavera. Efectivamente, estos días cercanos al santo tiempo de penitencia, muéstranse propicios a dar de mano en su tarea heladora y ceder su imperio al sol vivificador y fecundo. No crean ustedes sin embargo que no hace frío. Lo hace, y las madrugadas son fuertes y todavía el mercurio se da sus pasitos por debajo del 0. Pero insistimos en que se bate en retirada y casi podríamos decir que son los 4, 6 y 8 que ha marcado sus últimos coletazos. Algo así como estertores de muerte. Buena falta hace que este temporal de fríos, nieves y hielos caiga definitivamente en el panteón del olvido.

—Temerosas de que se va a subir el pan, las mujeres valencianas organizan una manifestación frente al Gobierno civil de la bella capital levantina. Exteriorizan su protesta con gritos airados, pero el gobernador les dirigió la palabra y con la promesa de la autoridad de que no se subiría el pan, la indignación femenina se trocó en alegría indescriptible y con vivas y gran algazara y bullicio se fueron por donde habían venido.

—Dicen de Méjico que el comandante aviador español don Ramón Franco, sale en avión para Washington en cuya embajada quedará como agregado de aviación.

Viernes 9.—Se dice que el bandido «Pasos Largos» al que la Guardia civil sigue los «pasos», ha ido a la Sierra para juntarse con su «colega» Flores Giménez. Dicho se está que este bandido tiene en tierra andaluza su campo de acción.

—En la vista de la causa por los sucesos de agosto en Sevilla, de acuerdo con la tesis fiscal, se condena al exgeneral señor González y González a la pena de doce años de prisión militar y a los otros seis procesados restantes a la de doce años de reclusión menor.

—Presenta a S. E. el Presidente de la República sus cartas credenciales el nuevo embajador del Brasil.

—Dos conocidos industriales de Oviedo, don Jesús Fernández y don Francisco Martínez, entre los que existían resentimientos han sido hallados muertos en el despacho de uno de ellos. Todo induce a creer que uno de ellos disparó sobre el otro y se suicidó seguidamente.

—Tras la tempestad, la calma. El día de hoy ha sido en París de completa tranquilidad sin que haya sido necesaria en ningún momento la intervención de los servicios de orden. París está descansando profundamente de las emociones experimentadas en las noches pasadas.

Sábado 10.—En Sevilla se incendia un almacén de maderas y varias casas colindantes, produciéndose pérdidas por valor de 300.000 pesetas.

—En el Palacio de la Música en Madrid, se celebra la inauguración de una Exposición de proyectos de obras hidráulicas,

realizada por el Ministerio de Obras Públicas. El acto fué solemnizado con la asistencia del Presidente de la República y del Gobierno. El ingeniero don Manuel Lorenzo Pardo expone al señor Alcalá Zamora el alcance de los proyectos, que abarcan todo el vasto plan de obras hidráulicas que se prepara.

—Se celebra un banquete, con el que el Gobierno obsequiaba al ex ministro de la Gobernación señor Rico Avello, con motivo de su nombramiento de Alto Comisario de España en Marruecos. Al terminar el acto el señor Lerroux hizo entrega al agasajado de la insignia de la gran cruz del Mérito Naval, que le había sido concedida en el Consejo de ministros celebrado horas antes.

Domingo 11.—La preocupación de posibles acontecimientos de alteración del orden público, influyen, en mucho, en las fiestas carnavales y se nota en general poca animación callejera. Pero las tentaciones de Momo son irresistibles y la juventud cede a sus halagos dando a los bailes el máximo esplendor. El día bueno y de sol pone, pese a lo cargado de la atmósfera política, un poco de optimismo en los temperamentos débiles y apocados. El propio Lerroux dice a los periodistas que hasta el tiempo es propicio al Gobierno.

Lunes 12.—Se celebra en Huesca una interesante asamblea pro riegos del Alto Aragón. En medio de gran entusiasmo se aprueban las siguientes conclusiones:

1.ª Integridad de la ley de Riegos del Alto Aragón y su cumplimiento en el plazo designado, intensificando para ello los trabajos.

2.ª Autonomía plena de las obras.

3.ª Inmediata subasta del Pantano de Mediano, activar trabajos en el de la Sotonera construcción del Acueducto de Tardienta, túnel de la Sierra de Alcubierre, simultaneando estos trabajos con los Canales del Cinca y Monegros.

4.ª Que se cumpla lo legislado, y por ello, que no se subaste ni una sola obra sin el informe del Consejo Superior de Obras Hidráulicas.

5.ª Que por la razón de que la prueba ordenada en el Acueducto de Tardienta se hace con arreglo a un proyecto que ha sido rechazado por el Consejo Superior de Obras Hidráulicas, se anule la orden referida, quedando sin efecto el ensayo proyectado.

6.ª En vista de la existencia de crisis de trabajo, que se tenga en cuenta para resolverla en primer lugar las obras hidráulicas por ser reproductivas, dejando la construcción de edificios suntuosos para después de que se haya llevado el agua a las estepas nacionales.

7.ª Que la Junta social se componga con intervención de la zona, designando-

Es algo grande y fantástico

LO QUE LOS

ALMACENES SAN JUAN

PREPARAN PARA SU **Quincena Blanca**

RESERVE V. SUS COMPRAS

RESERVE V. SUS COMPRAS

se la mitad más uno de sus miembros por elección entre los futuros regantes.

-Se declara en Madrid la huelga del ramo de construcción que afecta a unos cuarenta mil obreros. Parece ser que en las conversaciones entabladas hay corrientes optimistas y deseos de llegar a un arreglo inmediato.

Martes 13. =Martes y 13. Es como para poner carne de gallina a los supersticiosos. Y en efecto así está de cargado el ambiente de inquietudes y de incertidumbre. No obstante, como tercer día de carnaval, aún queda un resquicio para el buen humor y se brinda a la alegría y a Momo el homenaje debido a su tradición.

COMUNICADO

Zaragoza 8 de Febrero de 1934.

Sr. Director de LA UNIÓN JACA

Muy Sr. mío: Para conocimiento y satisfacción de mis numerosos clientes en esta comarca, me complazco en remitirle la adjunta carta que Don Teodoro Abadía de esa localidad ha remitido a mí representada la COMPAÑIA ADRIÁTICA DE SEGUROS, para que se sirva darle cabida en su Semanario.

Gracias anticipadas de su affmo. s. s.

q. e. s. m. E. BESCÓS

Jaca 31 de Enero de 1934.

COMPAÑIA ADRIÁTICA DE SEGUROS MADRID

Muy Sres míos: Cuando suscribí la póliza de seguro de incendios con esa importante Compañía el 11 de Agosto de 1933, bien ajeno estaba a creer que en fecha tan próxima había de conocer por propia experiencia las ventajas del seguro y por ello me permito hacer presente a Vds. la satisfacción que experimento por la rapidez con que he sido atendido al serme liquidado el importante siniestro que sufrí el 17 del corriente mes, habiéndome sido abonado íntegramente el importe total de los daños sufridos sin molestia alguna para mí quedando igualmente reconocido al personal que ha intervenido en la liquidación del siniestro, por la corrección y atenciones que conmigo han tenido.

Considerándolo como un deber, les autorizo para que hagan de la presente el uso que crean pertinente y aprovecho esta ocasión para quedar de Vds. atto. s. s.

q. e. s. m. TEODORO ABADIA

Adoración Nocturna

VIGILIA DE DESAGRAVIO A DIOS NUESTRO SEÑOR

Se celebrará, Dios mediante, la noche del sábado 17 al domingo 18 en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo la Exposición de su Divina Majestad a las diez y media.

Podrán asistir todos los fieles devotos de Jesús Sacramentado, que lo deseen.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

La Junta General ordinaria de Sres. accionistas de este Banco celebrada en el día de hoy, ha acordado fijar en 5'50 por 100 libre de impuestos el dividendo correspondiente al ejercicio de 1933 el que se halla comprendido dentro de las normas dictadas por el Consejo Superior Bancario.

Habiéndose repartido en 1.º de julio un dividendo activo de 3 por 100 el complemento de 2'50 por 100 se pagará a razón de 12'50 pesetas a las acciones liberadas y de 7'50 pesetas a las no liberadas a partir del día 12 del corriente en las oficinas de la sociedad en Zaragoza y en las de sus Sucursales: en Bilbao, en el Banco de Bilbao; en Pamplona, en La Vasconia; en San Sebastián, en el Banco Guipuzcoano, y en Vitoria, en el Banco de Vitoria, presentando al efecto los Extractos de inscripción y Resguardos provisionales respectivamente para estampar los correspondiente cajetines.

Zaragoza, 11 de febrero de 1934.—El Secretario, JOSE LUIS BREGANTE.

Gacetillas

El domingo por la tarde, con asistencia del gobernador civil señor Pineda, quedó constituida la nueva Comisión Gestora de la Diputación provincial en la forma siguiente:

Por Huesca don Agustín Delplán y don Juan Arenas Bara; por Jaca, don Enrique Bayo Lucia y don José Lacadena; por Barbastro, don José Pera; por Benabarre, don Jaime Plá, y por Fraga, don Magin Calvo Clarió.

Acto seguido el secretario señor Blanco dió posesión a los nuevos diputados.

Después se procedió al nombramiento de presidente y vicepresidente, siendo designados don Jaime Plá y don Agustín Delplán.

También quedaron designadas las Comisiones y ponencias para los distintos servicios provinciales.

En el panteón de familia de Hecho, fué días pasados inhumado el cadáver de la respetable y virtuosa señora doña Sixta Gastón Brun, dama de esta montaña, perteneciente a prestigiosa familia, que falleció en Zaragoza, su residencia, el día 4 del actual. Reciban sus parientes todos y muy en especial su sobrina, la señora doña Josefa Brun, Viuda de don Santiago Bueno, de esta ciudad, nuestro pésame.

De Buenos Aires donde reside hace largos años llegó el viernes último, acompañado de su distinguida esposa, nuestro antiguo y buen amigo don Agustín Castejón Laclaustra. Dámosles nuestra cordial y cariñosa bien venida.

En las pasadas fiestas del Carnaval no ha habido en las calles más que una simpática fiesta, organizada, como digimos, por un grupo de jóvenes a beneficio de la

Cantina Escolar. Estos jóvenes, llevados de sus estímulos por tan benéfica obra, han sufragado íntegros los gastos de organización de la comparsa para que de esta suerte la recaudación fuese por entero a la Cantina Escolar.

Rotos los precintos de las huchas ante el señor alcalde, se retiró de ellas la suma de trescientas treinta y una pesetas con setenta céntimos. De este acto se levantó acta que suscribieron con el alcalde los reunidos a tal efecto.

Con toda felicidad dió ayer a luz un hermoso niño la jóven y distinguida señora Josefina Valero Castejón, esposa de nuestro convecino y amigo don Manuel Izuel. Reciban nuestra felicitación.

Llegó el domingo a esta ciudad, para cambiar impresiones con sus amigos, el diputado a cortes don José Romero Radigales. Una comisión de agentes de aduanas le visitó para informarle sobre asuntos que interesan al Canfranc, pidiéndole su apoyo en favor de los mismos.

Con ocasión del XII aniversario de la Coronación del Pontífice reinante, Pío XI, el día 12 de febrero se celebró en todo el mundo el «Día del Papa». Para conmemorar esta fecha una gran parte de la prensa ha publicado curiosas informaciones, siendo de mucho interés el número de Esto dedicado a tan sugestiva materia.

En la Junta General celebrada por el Colegio oficial de agentes comerciales de la provincia de Huesca han sido elegidos: Vicepresidente, don Luis Cervelló Pérez y vocal segundo don Vicente Monllor Lillo, residente en Jaca.

Víctima de inesperada y rápida enfermedad, la noche del viernes último falleció en esta ciudad, don Juan Badía Miralles, vigilante nocturno y empleado de Mutua Electra Jaquesa. Por su honradez y amor al trabajo, por su carácter servicial y bondadoso era muy considerado y querido en esta ciudad.

Reciban su viuda, hijas, hijo político y demás familia, nuestro pésame.

El Tribunal de Urgencia que actuó la semana última en esta ciudad y que está integrado por los señores don Santiago Blasco, presidente; don Manuel Sánchez Alegre y el Sr. Tejada, magistrados; don José M.º Carreras, fiscal, al dar por terminada su labor en los primeros señalamientos nos ha visitado para agradecer por nuestro conducto las atenciones de que han sido objeto en esta ciudad. Muy reconocidos, a esta atención, trasladamos a la ciudad y a sus autoridades estos deseos de tan probos y altos funcionarios.

Han sido adjudicadas por la Diputación provincial las obras de conservación del camino vecinal de Ansó, a don Ramón Allue Abòs.

Se celebró, con toda brillantez la velada anunciada el domingo por la Juventud Católica de esta ciudad. Tanto las obras musicales dirigidas por el Sr. Gállego, como la parte teatral y literaria, alcanzaron un éxito brillante y fueron los intérpretes muy aplaudidos y felicitados.

La concurrencia que llenaba por completo el salón de fiestas del Colegio de Escuelas Pías, salió muy complacida de esta velada y de la acertada organización.

Dice El Pueblo de Huesca:

El delegado en nuestra ciudad de «Touring Club de Francia», nuestro querido amigo don Elías Viñuales, ha recibido del ministerio de Trabajos públicos de nuestra vecina República una comunicación interesantísima para los automovilistas.

En ella se le participa, que con motivo de las disposiciones de la ley francesa relativa a la supresión de los derechos de circulación de los automóviles y su sustitución por una tasa sobre la gasolina, los automovilistas extranjeros serán excluidos a partir del primero del actual, del pago de todo impuesto de circulación a su entrada o salida de Francia, así como durante su estancia en dicho país.

La disposición es interesantísima y de ella se deduce que el Gobierno francés tiende a favorecer al aumento de turistas.

EDICTO

DON JULIAN BORDERAS PALLARUELO, Presidente de la Junta municipal del Censo electoral de esta localidad.

HAGO SABER: Que la Junta municipal del Censo electoral de mi presidencia, cumpliendo lo dispuesto en el art. 22 de la ley Electoral, y circular de 21 de Noviembre de 1930, ha designado los locales que se indican a continuación para verificar cuantas elecciones tengan lugar durante el año 1934 y la oficina de Correos en que las Mesas o Colegios de este Municipio han de entregar los pliegos de las elecciones que se verifiquen en el citado año.

Table with 3 columns: Distrito municipal, Secciones, LOCALES en que se han de constituir las Mesas. Rows include Colegio de los Franceses, Escuelas Pías, Escuela Nueva, Almudí, Colegio de Misericordia, Colegio de Santa Ana.

Colegios del Municipio de JACA. Oficina de Correos más próxima: JACA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaca 1.º de Diciembre de 1933.

EL PRESIDENTE, JULIÁN BORDERAS

Tip. Vad. de R. Abad. Mayor 32—Jaca

COMPAÑIA ADRIATICA DE SEGUROS

Fundada el año 1838

VIDA — INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN ARAGÓN:

ENRIQUE BESCOS VILLACAMPA Alfonso 1.º, 22 y Goya, 1—ZARAGOZA

AGENTE EN JACA: Fermín Lalaguna MAYOR, 34

L'ASSICURATRICE ITALIANA

Seguros contra accidentes del trabajo INDIVIDUALES y de Responsabilidad Civil

**A 11 pesetas al mes**

crystalerías y vajillas finas, alfombras de lujo, relojes, baterías cocina y coches para niño. Escopetas, bicicletas y otros artículos. Pida folleto a Parellada, Independencia, 16, Zaragoza.

**Venta.** En el pueblo de Banaguás distante de Jaca cuatro kilómetros y con carretera, se venden 12 cahizadas de tierra laborable con bastante regadío. Dirigirse a su propietario Ignacio Cavero.

**Almoneda** Se venden, en muy buenas condiciones, muebles y enseres en cantidad para amueblar un piso. Hay entre ellos un piano. Dirigirse para verlos y tratar de 12 a 1 y de 3 a 4 al número 2 de la Calle Mayor, tercer piso.

**Se vende** barato un tresillo de terciopelo, 2 camas madera, dos mesas-camillas, una estufa eléctrica, otra petróleo y una gramola. Joaquín Costa, 2-2.º.

**Se alquilan** dos locales propios para garage o almacén con foso y agua corriente. Para informes y tratar: Costa, 16, pral.

**Angel Valle**  
MÉDICO TITULAR  
ofrece sus servicios en Medicina y Cirujía general y admite igualas en la  
**Calle Costa 27-Jaca**

**Salvador D. del Corral**  
Especialista en enfermedades de los ojos  
CIRUGIA OCULAR  
  
Pasará consulta todos los viernes de 9 de la mañana a 2 de la tarde en el HOTEL MUR.  
**JACA**

**DOCTOR**  
**F. Acín Puyol**  
GARGANTA — NARIZ — OIDO  
  
CONSULTA: Don Jaime I, 46  
**ZARAGOZA**

**Suscríbase a LA UNIÓN**  
SEMENARIO INDEPENDIENTE  
JACA..... 1 pta. trimestre  
Resto de España..... 5 ptas. año  
Extranjero ..... 7'50 » »

**RESTAURANT**  
**BAR FLOR**  
CUBIERTOS TODOS LOS DIAS, 15 PTAS  
Servicio especial para bodas y banquetes  
**LEANDRO LORENZ**  
Porches Vega Armijo  
TELÉFONO, 66  
**HUESCA**

**BANCO DE ARAGON**  
ZARAGOZA Sociedad Anónima fundada en 1909

Capital....Ptas. 20.000.000

Fondos de Reserva y Fluctuación de Valores..... 6.768.904'53

SUCURSALES: Alcañiz, Almazán, Ariza, Ayerbe, Balaguer, Barbastro, Burgo de Osma-Calatayud, Caminreal, Cariñena, Caspe, Daroca, Ejea de los Caballeros, Fraga, Huesca, Jaca, Lérida, Madrid, Molina de Aragón, Monzón, Sariñena, Segorbe, Sigüenza, Soria, Tarazona, Teruel, Tortosa y Valencia.  
**AGENCIA EN ADEMUZ**

**BANCA — BOLSA — CAMBIO — CAJA DE AHORROS**  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

**TIPOS DE INTERÉS**

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:  
A la vista ..... 2 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:  
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 y medio % »  
B) Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % »  
Imposiciones: Imposiciones a 6 meses..... 3'60 % »  
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Prestamos Hipotecarios por cuenta del  
**Banco Hipotecario de España**  
Oficina de cambio de moneda en la estación Internacional de Canfranc.

**Banco de Crédito de Zaragoza**  
CAPITAL 12.000.000 de pesetas = || = FUNDADO EN 1845

**Sucursal de JACA:** } MAYOR, NÚM. 26 BIS  
APARTADO, NÚM. 3  
TELÉFONO, NÚM. 63

SUCURSALES EN: Aínsa, Alagón, Albalate del Arzobispo, Alcañiz, Alcorisa, Almunia de D.ª Godina, Ayerbe, Barbastro, Borja, Canfranc-Arañones, Epila, Gallur, Graus, Híjar, JACA, Monzón, Morata de Jalón, Morella, Puebla de Híjar, Tamarite de Litera y Villafranca del Cid.

AGENCIAS: Benabarre, Calanda, Fortanete y Villoros.  
AGENCIA URBANA: Escuelas Pías núm. 66, Zaragoza.

Créditos y Descuentos.—Cuentas Corrientes.—Valores del Estado e Industriales.—Depósitos.—Cambio de Moneda.—Giros.—Cartas de Crédito.—Informes comerciales, etc... y en general toda clase de operaciones Bancarias

**TIPOS DE INTERÉS**

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. CUENTAS CORRIENTES:  
A la vista ..... 2 % anual

II. OPERACIONES DE AHORRO:  
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 ½ % »  
B) Imposiciones a plazo de tres meses... 3 % »  
Imposiciones: Imposiciones a seis meses..... 3'60 % »  
Imposiciones a doce meses o más.... 4 % »

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los TIPOS MAXIMOS señalados en esta norma para las IMPOSICIONES a plazo.

Domicilio social, edificio propiedad del Banco:  
**INDEPENDENCIA, núm. 30 y 32 = = = Zaragoza**

**Recomendamos a V.** por su calidad y por la garantía que ofrecen, las siguientes marcas:

**PELIKAN      WATERMAN      SAMA**

Sus tintas, sus cintas para máquina, sus papeles carbón, sus gomas de borrar y en general todos sus productos no tienen rival.

**Plumas Stylográficas garantizadas      PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO**

**Viuda de R. Abad      JACA**